LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión que brinde acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en el fortalecimiento comunitario y social en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 12 de mayo de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4359-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera